INFORME 25/CEVCGRE/SO/28-10-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANIA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 193 párrafo sexto,196 fracción I,V,VI, VII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 18, fracción I, IV y 40, fracciones I a la XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se informa a las y los integrantes de esta Comisión sobre la correspondencia recibida en la cuenta de correo Institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, durante el periodo del 25 de septiembre al 27 de octubre de 2026.

1. Con fecha 29 de septiembre de 2026 se recibió correo electrónico, signado por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, Alejandro Sosa Durán, a través del cual comparte el Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2026-2027, con corte al 15 de septiembre de 2026.

   La información reportada tiene carácter preliminar, debido a que el procesamiento de las solicitudes es dinámico y comprende diversas etapas de revisión y verificación previstas en los Lineamientos LNE-Extranjero.

   Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de septiembre de 2026, a nivel nacional se recibieron 324 solicitudes de inscripción, de las cuales 222 fueron realizadas a través de la aplicación dispuesta para tal efecto y 102 fueron realizadas mediante INETEL. Del total, 112 solicitudes corresponden a nuestra entidad.

2. Con fecha 01 de octubre de 2026 se recibió correo electrónico de parte del Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Cuitláhuac Osorio Ayllón, con el material digital generado por este Instituto Nacional Electoral, el cual consta de 12 infografías y 2 videos informativos, consultables en la siguiente liga: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/IgDw7pAugiKpSbkkXOlK-rtJAa5cmGIjePU7CwTtQ_Bqzj0?e=Ywzfeu

   El objetivo de estos materiales es informar sobre:

- El trámite de la Credencial para Votar desde el Extranjero y su confirmación
- Periodo de registro a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero
- Las tres modalidades de votación que se estarán implementando sobre los procesos electorales de 2027.

Este material fue remitido a la Unidad Técnica de Comunicación Social el 8 de octubre de 2026, para su publicación en las redes sociales y la generación de enlaces de los videos en YouTube a fin de poder publicarlos también en el portal del Instituto, de acuerdo con una propuesta de calendarización para tal fin.

3. Con fecha 09 de octubre de 2026, se recibió el oficio **INE/DECEyEC/1136/2026**, signado por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral, Eduardo Ramírez Salazar; a través del cual se solicita apoyo con la difusión de 3 eventos a celebrarse por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento del Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (PECMEX) 2026-2027 y en el marco de las acciones para coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio de los derechos político-electorales de esta población, mediante la promoción del conocimiento y la difusión de información sobre el sistema político mexicano y las formas de participación en procesos electorales. Los eventos son los siguientes:

   - **Foro Más allá de las fronteras. México y Estados Unidos: Dos formas de organizar la democracia**, a celebrarse el 14 de octubre a las 18:00 horas con la participación de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.
   - **Taller de Formación de Promotorías de la Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME)**, a celebrarse los días 13, 20 y 27 de octubre de 17:00 a 20:00 horas.
   - **Conversatorio Voces desde el Exterior**, a celebrarse el 11 de noviembre a las 18:00 horas, con la participación de la Consejera Electoral, Mtra. Frida Denisse Gómez Puga.

   Material que el 12 de octubre del presente año, fue remitido a las siguientes áreas para su debida publicación:
   - Unidad Técnica de Comunicación Social, en las redes sociales
   - Dirección de Informática, en el portal del Instituto
   - Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para difusión con instituciones aliadas estratégicas.

4. Con fecha 09 de octubre de 2026, se recibió el oficio **INE/UTSI/2646/2026**, signado por el Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, José Alberto Pérez, a través del cual solicitan a los Organismos Públicos Locales que consideran el VMRE para los PEL 2026-2027, proporcionar sus diseños aprobados de las boletas electorales para el VMRE del último Proceso Electoral Local realizado, con la finalidad de llevar a cabo pruebas en el Sistema de Voto Electrónico por Internet.

   Solicitud que fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la atención correspondiente, emitiendo respuesta a través del oficio 1957/2026 de fecha 15 de octubre del año en curso.

5. Con fecha 09 de octubre de 2026, se recibió el oficio **INE/DERFE/0970/2026,** signado por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, Alejandro Sosa Durán, con la convocatoria a la **Tercera Reunión del Grupo de Trabajo "Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2026-2027"** a realizarse en el marco de las actividades para la organización del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

   Esta reunión se llevó a cabo el martes 13 de octubre del año en curso, de manera virtual a través de la plataforma INE-Webex, asistiendo la Presidencia y Secretaría Técnica de esta Comisión, así como personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

6. El 09 de octubre de 2026, se recibió el oficio INE/DERFE/0974/2026, signado por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, Alejandro Sosa Durán, mediante el cual solicita que este instituto electoral realice un análisis sobre la viabilidad de incorporar el municipio de nacimiento de la persona titular en la Credencial para Votar desde el Extranjero, en el marco de las actividades relacionadas con el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) y en seguimiento a los trabajos que desarrolla el Grupo Interdisciplinario.. En atención a esto, el IEPC Guerrero, a través de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, realizará una valoración desde distintas perspectivas institucionales, sobre los elementos relacionados con esta posible incorporación, de acuerdo con:

   - Efectos jurídicos para el ejercicio de los derechos político-electorales.
   - Requisitos para determinar la vinculación de las personas residentes en el extranjero con una entidad federativa.

- Consideraciones jurídicas que, desde el ámbito local, pudieran derivarse de esta incorporación.

7. El 21 de octubre de 2026 se recibió un correo electrónico del Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante el cual remitió el **Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2026-2027**, con corte al 15 de octubre de 2026, en el cual se muestra que el Estado de Guerrero ocupa el quinto lugar a nivel nacional al tener 125 registros.

8. Con fecha 22 de octubre de 2026 se recibió correo electrónico del Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la **Minuta de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales Locales 2026-2027"** celebrada el pasado 13 de octubre, a fin de revisarla y remitir observaciones, si fuera el caso, en un plazo de 7 días.

   Asimismo, se informa en esta misma comunicación que, el pasado 24 de septiembre del presente año, durante sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la modificación del logotipo del INE y sus colores, adjuntando al presente los archivos correspondientes, a fin de que este sea incorporado en materiales o eventos realizados de manera conjunta.

9. Con fecha 22 de octubre de 2026 se recibió correo electrónico del Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con fundamento en los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales. Asimismo, se remitieron los siguientes documentos:

   - **Recomendaciones sobre las Especificaciones Técnicas de los Sobres y del Instructivo que integran el Paquete Electoral Postal. Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Locales 2026-2027**, que fueron presentadas en la Primera Sesión Extraordinaria 2026 de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero el 21 de octubre de 2026.
   - **Modelos de los Sobre-Voto** de Gubernatura y Diputaciones Locales, medidas e interior.

Lo anterior, a fin de realizar la validación diseño y aprobación de los sobres-voto e instructivos que formarán parte del Paquete Electoral Postal que se hará llegar a la ciudadanía que se haya registrado en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, bajo esta modalidad de votación.

Información que, con fecha 22 de octubre, se envió para su conocimiento y atención correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se informa lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 28 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME 25/CEVCGRE/SO/28-10-2026, QUE RINDE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANIA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2026.